

4

Territorios de progreso y territorios de escasez. La apropiación y distribución del agua en la cuenca del río Mendoza, Argentina

Virginia Grosso¹ y Mariana Raffani²

@ [vgrosso@mendoza-conicet.gob.ar; marianaraffani@yahoo.com.ar]

Fecha de recepción: 10 de junio de 2013

Fecha de aprobación: 12 de noviembre de 2013

Los pensadores argumentan que la liberación de la escasez sólo podría llevarse a cabo a través del progreso. Las sombras de esto todavía se encuentran en las teorías de la modernización que promueven caminos unilineales de ‘subdesarrollo’ al ‘desarrollo’. Estos modelos siguen siendo evocados hoy por los que se refugian en la esperanza de un futuro abundante para calmar su sentido de las injusticias de la actual escasez (Mehta, 2005: 36).

Resumen

La árida provincia de Mendoza, ubicada en el centro oeste de la República Argentina, no es ajena a las problemáticas por el agua. Las insuficientes precipitaciones impiden abastecer los variados usos del agua que se presentan en la cuenca del principal río, el Mendoza, por lo que se hace necesaria su apropiación y administración, dando lugar a numerosas intervenciones. Estas se suelen fundamentar en discursos que las hacen parecer inevitables y necesarias. Entre ellos, encontramos el discurso del progreso o desarrollo que se presenta como *la* solución homogénea a distintas problemáticas y suele asociarse a la necesidad de infraestructura; así como el discurso de la escasez hídrica que la interpreta como un problema biofísico o “natural” a resolver, el cual, según los casos, habilitaría o no, la ejecución de obras para remediarla.

El objetivo general de este trabajo es comprender los procesos de territorialización y los entramados de poder en la apropiación y distribución del agua en la cuenca del río Mendoza, a través de las categorías de desarrollo y escasez hídrica.

- 1 Instituto de Ciencias Humanas, Sociales y Ambientales (INCIHUSA). Centro Científico Tecnológico (CCT) - Mendoza. CONICET.
- 2 Centro de Estudios sobre Asentamientos Humanos (CEAH). Facultad de Ciencias Políticas y Sociales, Universidad Nacional de Cuyo.

Los objetivos específicos son: 1) repensar la noción de “escasez hídrica”, a la luz de la cuenca del río Mendoza; 2) analizar “el desarrollo” planteado en el Proyecto de inversión y desarrollo de la Presa Potrerillos que constituye una intervención hito en la administración del agua; y 3) establecer la conexión entre estos discursos en relación a la apropiación y distribución del agua en Mendoza.

Metodológicamente se realizará análisis de contenido documental procedente de fuentes secundarias como bibliografía especializada, fuentes oficiales y periodísticas.

Palabras clave: territorio, apropiación del agua, desarrollo, escasez hídrica, tierras áridas.

Territories of progress and of scarcity.
Water appropriation and distribution in the Mendoza river basin, Argentina

Abstract

The arid province of Mendoza, located in central western Argentina is not a stranger to water issues. Insufficient precipitation in the Mendoza river basin prevents full supply for the many uses of this river's waters. This situation leads to the appropriation and management of water by means of several interventions, supported by certain discourses that present such interventions as necessary and inevitable. Among others, there is the discourse of progress and development that claims to be the real solution to a number of situations, typically associated with infrastructure; there is also the discourse that interprets water scarcity as a biophysical “natural” problem that could sometimes be solved with construction works.

The general purpose of this work is to understand the processes that take place within the territory and the power scheme that seeks the appropriation and distribution of water in the Mendoza river basin through the use of the “development” and “water scarcity” categories.

The specific goals are: 1) to revisit the notion of “water scarcity” in relation to the Mendoza river basin; 2) to analyze the term “development” as it is used by the Potrerillo's Dam Investment and Development Project, which constitutes a paramount intervention in water management; 3) to establish a connection between both discourses in relation to water appropriation and distribution in Mendoza.

The method that will be used will be the analysis of documents from secondary sources as well as from specialized, official, and journalistic sources.

Key words: Territory. Water appropriation. Development. Water scarcity. Arid lands.

Territórios de progresso e territórios de escassez.
A apropriação e distribuição da água na bacia do Rio Mendoza, Argentina

Resumo

A árida província de Mendoza, localizada no centro-oeste da República Argentina, não está alheia às problemáticas da água. As precipitações insuficientes impedem abastecer os variados usos da água que se apresentam na bacia de seu principal rio, o Mendoza, pelo que se faz necessária sua apropria-

ção e administração, dando lugar a numerosas intervenções. Estas se fundamentam em discursos que as fazem parecer inevitáveis e necessárias. Entre eles, encontramos o discurso do progresso ou desenvolvimento, que se apresenta como a solução homogênea para distintas problemáticas e se associa à necessidade de infraestrutura; assim como o discurso da escassez hídrica que a interpreta como um problema biofísico ou “natural” a resolver, o qual, segundo os casos, habilitaria ou não, a execução de obras para remediá-la. O objetivo general do presente trabalho é compreender os processos de territorialização e as estruturas de poder na apropriação e distribuição da água na bacia do rio Mendoza, por meio das categorias de desenvolvimento e escassez hídrica.

Os objetivos específicos do artigo são: 1) repensar a noção de “escassez hídrica”, à luz da bacia do rio Mendoza; 2) analisar “o desenvolvimento” apresentado no projeto de investimento e desenvolvimento da represa Potrerillos, que constitui uma intervenção fundante na administração da água; e 3) estabelecer a conexão entre esses discursos em relação à apropriação e distribuição da água em Mendoza.

Metodologicamente, se realizará uma análise de conteúdo documental procedente de fontes secundárias, bem como de bibliografia especializada, de fontes oficiais e jornalísticas.

Palavras-chave: território, apropriação da água, desenvolvimento, escassez hídrica, terras áridas.

I. Introducción

Las problemáticas por el agua en el contexto ambiental y ecológico actual, se presentan de múltiples formas a lo largo del planeta, de este modo se hacen presentes fuertes desigualdades en cuanto a su apropiación y distribución vinculadas a las condiciones geográficas como a decisiones políticas y económicas. Así, la cuestión del agua se ha convertido en uno de los principales temas de debate en muchos lugares del planeta, como así también, en un tópico que ha trascendido los ámbitos gubernamentales para insertarse en el espacio de la comunicación masiva, en las esferas académicas, en organizaciones sociales y en el quehacer y decir cotidiano.

Mendoza, provincia del centro oeste de la República Argentina, no es ajena a las problemáticas por el agua. Las insuficientes precipitaciones no logran abastecer los variados usos del agua que se presentan a lo largo del territorio provincial, por lo que se hace necesaria la sistematización de los ríos; como así también, de los acuíferos. Así, en Mendoza el agua es el factor limitante más severo, el riego artificial, entonces, es el principal medio para valorizar las tierras secas no irrigadas y unos de los principales factores de la fuerte fragmentación entre las tierras irrigadas, los oasis y las tierras no irrigadas, comúnmente llamadas “desierto”.

En este marco, es posible identificar las numerosas intervenciones realizadas para el uso y aprovechamiento de las aguas del río Mendoza; transformaciones que se sustentan y fundamentan en discursos que las hacen parecer inevitables y necesarias. Entre ellos, encontramos el discurso del “desarrollo”, que se presenta como la solución homogénea a distintas problemáticas y suele asociarse a la necesidad de infraestructura; así como el discurso de la “escasez hídrica” que la interpreta como un problema biofísico o “natural” a resolver, el cual, según los casos, habilitaría o no la ejecución de obras para remediarla.

En este trabajo nos proponemos como objetivo general comprender los procesos de territorialización y los entramados de poder en la apropiación y distribución del agua en la cuenca del río Mendoza, a través de las categorías de desarrollo y escasez.

Como objetivos específicos nos planteamos: 1) repensar la noción de “escasez hídrica”, a la luz de la cuenca del río Mendoza; 2) analizar “el desarrollo” planteado en el Proyecto de inversión y desarrollo de la Presa Potrerillos que constituye una intervención hito en la administración y distribución del agua; y 3) establecer la conexión entre estos discursos en relación a la apropiación y distribución del agua en Mendoza.

Metodológicamente, se realizará análisis de contenido documental procedentes de fuentes secundarias tales como bibliografía especializada, fuentes oficiales y periodísticas.

II. Marco Teórico

1. El territorio como “lente”

Existen, quizás, numerosos núcleos teóricos desde donde analizar la problemática por el agua; en este trabajo en particular, creemos que la noción de “territorio” es buen “lente” para observar y abordar el problema. De esta forma, partimos de la idea de que el concepto mismo de territorio es complejo debido a su multidimensionalidad, es decir, a la posibilidad de abordarlo desde variadas perspectivas (por ejemplo jurídico-política, material y económica, cultural y subjetiva, etc.) e incluso por la combinación de varias de ellas, o de todas ellas.

En el marco de estas premisas, tomamos como referencia a Bárbara Altschuler (2006: 6), quien menciona que

las perspectivas contemporáneas aportan al menos tres dimensiones fundamentales e interrelacionadas para pensar el territorio. Por un lado, una relación estrecha y necesaria entre territorio y poder –concibiendo al poder mayormente de un modo relacional, ya que está presente en todas las relaciones sociales–, por la cual, para que exista territorio tiene que haber un ejercicio del poder por parte de personas o grupos. En segundo lugar, la idea de territorio ya no evoca ‘normalmente’ como hasta hace un tiempo al ‘territorio nacional’ y por consiguiente, al Estado-nación únicamente como gestor del mismo. Los nuevos enfoques y teorías, se proponen deconstruir o desnaturalizar a la nación –pero también a las regiones– en tanto construcción histórico-social y asimismo, al territorio como algo fijo o inmutable, dando lugar a concepciones flexibles y cambiantes de los territorios y sus formas históricas. De este modo existen no sólo territorios exclusivos (para cada cultura u orden jurídico-político), yuxtapuestos y continuos, sino también territorios superpuestos, discontinuos y en red, atravesados por diversas fuerzas y relaciones de poder.

Uno de los autores, considerado pionero en este nuevo abordaje del territorio, es el geógrafo francés Claude Raffestin a partir de su obra “Por una geografía del poder”. Este autor, retomando la teoría relacional del poder de Michel Foucault y en abierto debate con la escuela clásica de Friedrich Ratzel, resalta los aspectos políticos del territorio y destaca que “el territorio” es una “producción” a partir del “espacio”, que, dada las relaciones sociales que implica, “se inscribe en un campo de poder” (Raffestin, 1993: 144, citado por Altschuler, 2006: 3). Así, Raffestin parte de una crítica a lo que denomina “geografía unidimensional”, es decir, el territorio definido exclusivamente en relación al poder estatal. Como alternativa analítica a ese territorio estatal, Raffestin defiende la existencia de múltiples poderes que se manifiestan en las estrategias regionales y locales (Altschuler, 2006: 3).

Otro aporte significativo de Raffestin para pensar el territorio será su perspectiva semiológica, es decir, la incorporación de las cuestiones simbólicas. Dado que en la perspectiva de Raffestin, el territorio se concibe como la manifestación espacial del poder, fundamentada en relaciones sociales, éstas se encuentran determinadas en diferentes grados por acciones y estructuras materiales, y también de sentidos e información, es decir, acciones y estructuras simbólicas. Esta visión permite pensar procesos de territorialización, desterritorialización y reterritorialización, en base al grado de accesibilidad a la información. El acceso (o no) a ésta, los símbolos y nuevos signifi-

cados pueden favorecer nuevos territorios (territorialización), destruirlos (desterritorialización) o reconstruirlos (reterritorialización) (Schneider y Peyré Tartaruga, 2006). En esta concepción, cuando un actor realiza una apropiación (concreta o abstracta) de un espacio, lo “territorializa” (1993: 143, citado por Altschuler, 2006: 3).

De esta forma, en este trabajo se hará referencia al territorio en términos de condición significativa y producto de la actividad social. Así, se acuerda con Oslender (2002: 1), quien argumenta que el concepto de espacio³ “es (y siempre ha sido) político y saturado de una red compleja de relaciones de poder/saber que se expresan en paisajes materiales y discursos de dominación y resistencia”.

A continuación, ahondaremos en las nociones conceptuales de desarrollo y escasez como categorías que, posteriormente, nos servirán para analizar la problemática hídrica en la cuenca del río Mendoza.

2. El poder del desarrollo

Los denominados proyectos de desarrollo constituyen, como punto de llegada de la modernidad/colonialidad, un diseño global histórico-cultural fabricado en Europa e impuesto en América Latina, Asia y África. En América Latina, en términos de Arturo Roig:

La mundialización, tuvo sus inicios con la conquista europea de las tierras americanas. Fácil es, pues, definir este vasto fenómeno no como un proceso de ocupación del globo terrestre justificado por sucesivas ideologías de diversa inmensidad y amplitud, pero todas organizadas sobre relaciones asimétricas entre los imperios de turno y las colonias o neocolonias, según los casos, como uno de los hechos más notables de repercusión hasta nuestros días. En el siglo XVI y XVII se habló de Evangelización; en el XVIII y XIX, de Civilización; en el XIX y parte del XX, de Progreso; más tarde se invocó al desarrollo, prolongado a su modo por lo que ahora llaman globalización (Roig, citado en Arpini, 2005: 32).

A partir del estudio del discurso de las instituciones nacionales e internacionales en la post-guerra, Arturo Escobar (1996), argumenta que a través del mismo como mecanismo para ejercer control, se ha construido bajo condiciones de desigualdad de poder al “Tercer Mundo”, operando de este

3 Por la fuerte carga política que posee el término “espacio” que emplea Oslender, se interpreta en este trabajo como sinónimo del concepto de “territorio”.

modo lo que denomina la “colonización de la realidad por el discurso” que se inventa como norma. Siguiendo al autor, el conocimiento sobre el desarrollo que se traduce en objetos, teorías, conceptos, etc.; así como las formas de producirlo o sea su práctica regulada por el sistema de poder; y las subjetividades creadas por este discurso, son aspectos que definen el poder y la materialidad del discurso de este desarrollo.

En este sentido, entendemos las nociones de mercado, economía y lo jurídico como contingencias históricas y producciones culturales compuestas por prácticas y discursos políticos que producen un determinado orden socio-territorial. Como fruto de este orden económico, político y cultural de la modernidad o del sistema mundial, actualmente neoliberal, leemos en el Informe sobre Desarrollo Humano de las Naciones Unidas que la riqueza combinada de los 200 multimillonarios más ricos del mundo aumentó de 1.042.000 millones de dólares en 1998 a 1.135.000 millones de dólares en 1999; mientras que los ingresos combinados de los 582 millones de habitantes de todos los países menos adelantados llega a los 146.000 millones de dólares (2000: 82)⁴.

Esto nos lleva a entender que la política jurídica como la económica es cultural y construida desde la subjetividad de los denominados centros como “universales abstractos” (Dussel, 2005), acompañando la expansión de los mercados y la acumulación de riquezas, así como el no reconocimiento de poblaciones y culturas localizadas y organizadas según valoraciones y formas distintas de racionalidad.

3. El abanico de la escasez de agua

Kernal Dervis, administrador del Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo, menciona “que en el contexto del desarrollo, algunas veces se abusa de la palabra crisis. No obstante, cuando se trata de la cuestión del agua, hay un reconocimiento cada vez más generalizado de que el mundo se enfrenta a una *crisis hídrica*” (ONU, 2006: v). Así, la crisis es para muchos reciente; para otros, una amenaza de los próximos años, pero como menciona Wagner Costa Ribeiro (2008: 53), ya es una realidad para cerca de 1.100 millones de habitantes que sufren al conseguir agua para cubrir sus

4 Específicamente, en el recuadro 4.7. “Marginación de los países pobres de los beneficios de la economía mundial”, página 82.

necesidades básicas. De esta forma, el autor sostiene que esos datos son más que suficientes para caracterizar una crisis global de agua.

Desde esta perspectiva, existiría una aceptación cada vez mayor de un estado de crisis; sin embargo, el consenso es mucho menor respecto al origen de la misma. Para algunos, se relaciona con la escasez física del agua debido a un incremento de las sequías, al cambio climático, etc.; para otros, con la carencia de infraestructura que permita acceder al agua en calidad y en cantidad, es decir, con una escasez económica. Así, la escasez hídrica es, para algunos analistas, *la* causa de la crisis mundial de agua y por lo tanto, es un flagelo que hay que resolver. Ahora bien, ¿de qué forma? Y lo que es prioritario y, que nos acercará a las respuestas, ¿qué entendemos por escasez de agua?

Frank Rijsberman (2006), advierte que no existe una definición comúnmente aceptada de escasez. Sin embargo, el indicador más utilizado es el denominado Falkenmark, en el cual se realiza un cociente entre los recursos hídricos disponibles y la cantidad de población de una zona. De esta forma, habrá “estrés hídrico” cuando el resultado sea menor a 1.700m³ por habitante por año⁵, “escasez”, cuando el valor sea menor a 1.000 m³/hab./año y “escasez absoluta”, cuando el indicador arroje un valor menor a 500 m³/hab./año. Además, agrega que este índice es fácil de aplicar y entender, pero no ayuda a explicar la verdadera naturaleza de la escasez de agua.

Planteada en términos absolutos y cuantitativos, es muy usual que su análisis se centre: a) *exclusivamente* en las causas naturales del problema como la falta de lluvias, la presencia de sequías, etcétera y b) en explicaciones malthusianas, ya que según estos argumentos con el aumento de la población y la demanda mundial de agua, el futuro apuntaría hacia la inevitable escasez hídrica.

Una de las consecuencias de estas perspectivas es la justificación de un “enfoque técnico” en la gestión del agua y el no reconocimiento de lo que en los hechos existe, el “control social” del bien que está determinado por la competencia y acceso diferenciado al agua por parte de distintos grupos sociales (Vargas Velázquez, 1998: 181).

De esta forma, la escasez de agua está instalada como problemática, sin embargo, la diferencia se encuentra en la forma de mirarla y abordarla.

5 Valor considerado como umbral mínimo para las necesidades del hogar, del agro, la industria, la energía y el medio ambiente de una zona (Rijsberman, 2006: 6).

Así, encontramos posturas como la del ecologista indio Anil Agarwal, quien declara “que no hay escasez de agua”, y que *el remedio a la crisis consiste en poner fin a la mala gestión hídrica* (Larbi Bouguerra, 2005: 69). O la de Mohamed Larbi Bouguerra quien afirma que

la escasez es una relación social con las cosas y no una característica inherente a las cosas. Se notará, que el capitalismo sólo puede funcionar basado en el concepto de la escasez. Por lo tanto, hay que ser muy prudente cuando se habla de crisis del agua y buscar siempre a quién puede beneficiar la misma (2005: 69).

De esta forma, encontramos autores que al hablar de escasez de agua distinguen una escasez física, “real” (Mehta, 2005), que se vincula con aspectos naturales y biofísicos como la merma de las lluvias y la disminución de los acuíferos, entre otros; de una “escasez socialmente construida” (Brinda Rao, 1991), una “escasez fabricada” (Mehta, 2005), e inclusive plantean una “producción discursiva de la escasez” (Swyngedouw, 2004). De esta forma, incorporan al análisis de la problemática factores no sólo biofísicos, sino también sociales, económicos, políticos y estructurales (Meerganz von Medeazza, 2008; Rijsberman, 2006). Autores todos, que intentan desentrañar la naturalizada noción de escasez para poder vislumbrar sus múltiples dimensiones.

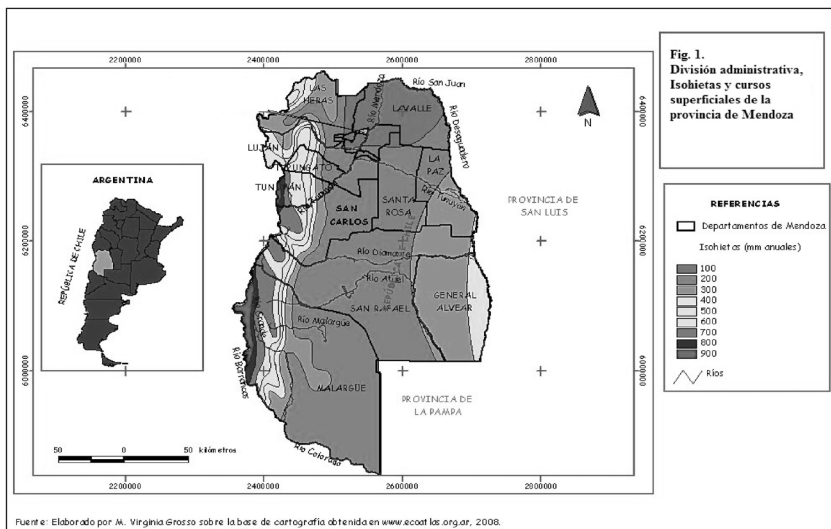
Estos contenidos conceptuales resultan pertinentes para el estudio de las connotaciones del discurso de escasez hídrica, así como para el análisis del discurso social impreso en la Declaración de Impacto Ambiental o propaganda política del proyecto de inversión y desarrollo de la Presa Potrerillos de Mendoza. Los mismos nos permiten visualizar el gran poder de los discursos y de los medios de comunicación a través de los cuales se vehiculizan las ideologías subyacentes a las prácticas y/o políticas socio-territoriales.

III. Casos de estudio

1. Mendoza, tierras de vides y arenas

Mendoza, provincia del centro oeste de la República Argentina, no es ajena a los escenarios de aridez (Figura 1). Se localiza en la zona templada y en la denominada “Diagonal Árida Sudamericana” por lo que posee un clima árido a semiárido con un promedio de precipitaciones de 200 mm anuales. De esta forma, los aportes hídricos que se utilizan en las tierras

secas irrigadas, es decir, en los oasis, provienen casi en su totalidad de la fusión de las nieves y glaciares ubicados en la Cordillera de los Andes. Estos ríos de régimen nivo-glacial han definido importantes cuencas con grandes centros urbanos y superficies bajo riego. Los tres oasis irrigados con mayor importancia económica, en relación a la población que los habita y a la superficie que se riega son: a) el oasis Norte formado por el río Mendoza y el Tunuyán inferior; b) el oasis Centro formado por el río Tunuyán Superior; y c) el oasis Sur integrado por el río Diamante y el río Atuel.



En este contexto, el manejo del agua en Mendoza produce un territorio claramente fragmentado en el que los oasis artificiales de riego ocupan sólo un 3% de la superficie de Mendoza (Therburg *et al.*, 2004: 1); de esta forma, los oasis aparecen como “islas verdes” en un vasto “océano pardo, de arenas y rocas”. En las tierras secas irrigadas (oasis), el 98,5% de un total de 1.741.610 habitantes que viven en la provincia (INDEC, 2010), practican sus actividades conformando núcleos agrourbano-industriales. El resto del territorio provincial, las tierras secas no irrigadas que representan el 97% de la superficie, constituyen una zona de planicies y cordones montañosos donde habita el 1,5% de la población (Therburg *et al.*, 2004: 10).

Si bien el *Plan Hídrico para la Provincia de Mendoza*, elaborado por el Departamento General de Irrigación (DGI), organismo encargado de la administración del agua en Mendoza, destaca que “el agua en Mendoza es

escasa en cantidad y que su calidad se está viendo comprometida” (DGI, 1999, citado por Therburg *et al.*, 2004: 21); la mentada escasez hídrica en la provincia parece no ser vivida por todos de la misma forma. Esta situación se vislumbra, a primera vista, en este gran contraste entre tierras irrigadas y tierras no irrigadas. En palabras de Montaña *et al.* (2005: 28),

la explicación de tan marcada fragmentación territorial se encuentra, principalmente, en la sistematización del riego, es decir, en la apropiación y manejo de los caudales de los ríos mendocinos y de los acuíferos por parte de determinados grupos sociales. Puesto que el agua es el factor limitante más severo, el riego artificial es el principal medio para valorizar las tierras secas y uno de los principales factores del ordenamiento territorial.

Este panorama de escasez se agudiza en el oasis Norte y en particular en la cuenca del río Mendoza, ya que es la más comprometida debido a su concentración demográfica y económica. En ella, se sitúa el mayor aglomerado urbano y primera metrópolis regional del oeste argentino denominado Área Metropolitana de Mendoza. La cuenca concentra más del 60% del total de la población mendocina y la mayor actividad agroindustrial, comercial y de servicios de la provincia; asimismo, en su recorrido, posee marcadas contradicciones territoriales entre las poblaciones ubicadas en su tramo superior y los poblados sitios aguas abajo.

a. Aguas abajo, escasez de soluciones

En relación a esto último, en el tramo inferior del río Mendoza, en la finalización de su recorrido, se ubica el departamento de Lavalle, a 34 km de la ciudad de Mendoza. El mismo, reproduce ese patrón de fragmentación territorial a nivel provincial, ya que su oasis bajo riego comprende tan sólo el 3% de la superficie departamental y concentra el 88% de la población urbana y rural. Por otro lado, la zona no irrigada, abarca el 97% restante de la superficie de Lavalle, donde se asienta el 12% de la población del departamento (3.300 habitantes).

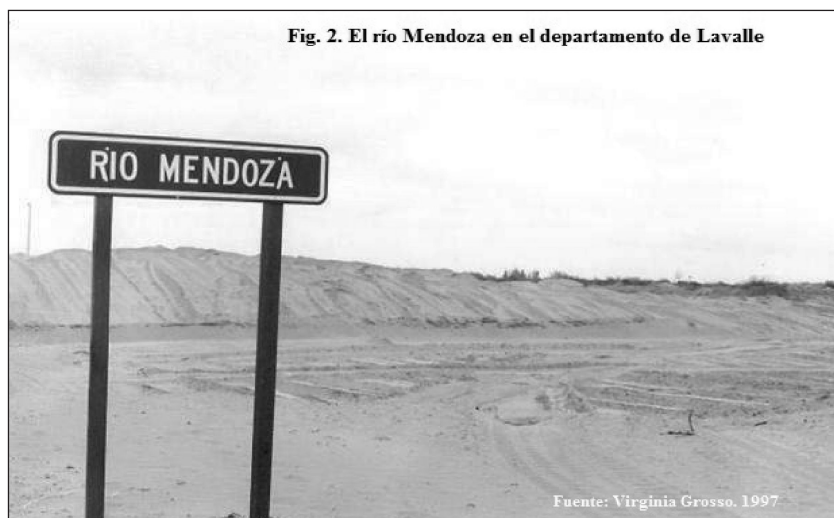
Estas tierras secas no irrigadas son reconocidas en la provincia por un lado, como área de asentamiento de comunidades Huarpes⁶ y puesteros⁷

6 El territorio de Lavalle fue y es actualmente, habitado por los Huarpes, pobladores originarios de estas tierras, que se desarrollaron aprovechando la riqueza de un “rosario” de lagunas (hoy extintas) y de grandes bosques de algarrobo (actualmente, en recuperación).

7 El término puestero hace alusión al hombre que vive en un puesto. Este último, entendido como “las unidades domésticas de producción y alojamiento familiar, característicos de estas tierras secas no irrigadas” (Pastor, 2005: 80).

caprinos en general, de perfil típicamente rural, en donde las actividades productivas están destinadas fundamentalmente a la subsistencia, a la cría de ganado menor para la producción de carne y guano (Pastor, Abraham y Torres, 2005: 136). Por otra parte, estas tierras son reconocidas como un área de “*desierto*”. Las condiciones naturales confirman esta apreciación ya que las características de aridez generales en la provincia se ven potenciadas en este espacio al presentar un promedio de precipitaciones de 120 mm, gran amplitud térmica y una vegetación y suelos propios de los climas desérticos. Sin embargo, al recorrer el área y al conversar con sus pobladores, la denominación “*desierto*” entra en conflicto. Si bien este término alude a un ecosistema con características de aridez, su uso a lo largo de la historia mendocina como un territorio deshabitado, sin gente, ha invisibilizado: por un lado, toda una población ancestral y originaria en la zona, rica culturalmente, que (sobre)vive en estas tierras y por otro lado, una historia de inequidad en la apropiación de las aguas del río Mendoza aguas arriba (Grosso, 2010).

A las limitaciones en las ofertas hídricas en forma de precipitaciones, se suman los esporádicos caudales superficiales que alcanzan a llegar a Lavalle. El uso intensivo realizado en el tramo superior del río Mendoza, para el desarrollo urbano, rural e industrial del Oasis Norte fue menguando el volumen de agua del río hasta llegar a la práctica desaparición del mismo en su paso por esta zona (Figura 2). El Mendoza era un río que en época de la conquista alimentaba el complejo de lagunas sitas en los límites entre las actuales provincias de Mendoza, San Juan y San Luis; sin embargo, hoy se



debaten entre la sequía y caudales paupérrimos. De esta forma, las decisiones políticas ligadas a nuevas formas de producción (la vitivinicultura en particular) perturbaron y modificaron profundamente las lagunas de la zona y las prácticas culturales y económicas de sus pobladores, los cuales, aún hoy, siguen denominándose “laguneros”.

La historia oficial de la provincia nos cuenta que las últimas décadas del siglo XVIII y las primeras del XIX pertenecen a los “domadores del agua” y al “labriego tesorero” (Montaña *et al.*, 2005: 5), quienes efectuaron un rico despliegue de recursos, técnicos pero también institucionales, organizacionales, legales y políticos, para la construcción del llamado “modelo vitivinícola tradicional”. Como mencionan las autoras (Montaña *et al.*, 2005: 5), “la identidad de los mendocinos es el fruto de una construcción histórica que combina diversos factores [...]. Entre ellos destaca, como un modo de vida más o menos compartido, la organización de la sociedad local en torno a una causa en común: *vencer al desierto*”. Sin embargo, esa historia muchas veces olvida relatar las consecuencias ambientales (áreas irrigadas devenidas a desiertos) y sociales (marginalidad y abandono) que padecen los habitantes del tramo inferior del río Mendoza.

De esta forma, la reproducción social en los territorios lavallinos está fuertemente condicionada por la disponibilidad y accesibilidad a las aguas subterráneas, a partir de una gama de posibilidades técnicas a través de los pozos balde, los pozos manga y en menor medida, los pozos jagüeles.

La crudeza de esta problemática se manifiesta en los siguientes relatos de los habitantes y funcionarios de estas tierras: “*Hoy pedimos que siquiera, de a poco, nos devuelvan una de las tantas cosas que nos quitaron hace muchos años atrás, el agua*» (Grosso, V. Trabajo de campo 2011. Entrevista a pobladora de Asunción, Lavalle). «*Ya en el último pedido [al DGI], el presidente del Honorable Concejo Deliberante no les pide un caudal ambiental para Lavalle sino que les pide un caudal de supervivencia*» (Grosso, V. Trabajo de campo 2011. Entrevista a funcionario de Ambiente. Municipalidad de Lavalle).

A partir de la conjunción del marco teórico expuesto y de la historia de la apropiación de las aguas del río Mendoza, observamos que sobre un sustrato de escasez hídrica debido a la aridez de su clima, se suma todo un entramado de procesos sociales, económicos y políticos. Podríamos decir entonces, que la escasez en las tierras no irrigadas de Lavalle es biofísica, en

donde las características ecológicas condicionan pero no determinan la vida en estas tierras; como así también es una escasez socialmente construida.

b. El “desarrollo” de la Presa Potrerillos

El modelo neoliberal global que en la década del '90 se consolidó en la Argentina, produjo una gran transformación de mercado dentro de la cual el Gobierno estableció reformas destinadas a modificar la estructura del sector público y la orientación de la transferencia de los recursos estatales.

Mendoza no fue ajena a estas transformaciones, dentro del combo de reformas realizadas en la provincia podemos mencionar tres, vinculadas al agua del río Mendoza: primero la privatización de las empresas estatales distribuidoras de agua y luz: Obras Sanitarias Mendoza Sociedad del Estado (OSM SE) y Energía Mendoza Sociedad del Estado (EMSE) y luego, la construcción de la Presa Potrerillos por años proyectada.

Luego de numerosos intentos realizados a lo largo del siglo XX, entre fines del mismo y comienzos del siglo XXI, se logra concretar la construcción de la Presa Potrerillos, ubicada en el tramo superior del río Mendoza.

En este apartado, indagamos el modelo de desarrollo planteado por este proyecto, utilizando como fuente la Síntesis de la Manifestación General de Impacto Ambiental⁸, elaborada por el Ministerio de Ambiente y Obras Públicas y publicada en el *Diario Los Andes*. A continuación se transcriben los objetivos:

El Proyecto Potrerillos, constituirá un importante cambio en el desarrollo de la cuenca al:

- Proveer los requerimientos de la demanda de consumo de agua potable en el Gran Mendoza y su zona de influencia, con alrededor de un millón de habitantes, dentro del denominado Oasis Norte, asegurando el abastecimiento normal ante el crecimiento de las demandas en las próximas cinco décadas como mínimo.
- Regular los caudales instantáneos del río que impiden un máximo aprovechamiento de las aguas, para distintos usos y sobre todo garantizar las dotaciones de los terrenos cultivados con derechos de riego que presentan déficit estacionales por la variabilidad de la oferta del régimen hídrico existente.

8 En cumplimiento de la Ley 5.961 Art.33º; Decreto 2.109/94 Art. 1º del Sistema de Información Pública.

- Incrementar la producción de energía eléctrica en la provincia a través de la puesta en servicio de las dos centrales hidroeléctricas existentes, Cacheuta y Alvarez Condarco. La futura Central Cacheuta tendrá una potencia instalada de 156,8 MWA equipada con 4 turbinas Francis de eje vertical. La actual central A. Condarco será remodelada y reequipada con una potencia total instalada de 61,6 MWA.
- Contribuir a minimizar el riesgo que causan las crecidas periódicas del río Mendoza y en particular las que se pueden originar como consecuencia de la ruptura del embalse natural sobre el alto río Plomo.
- Posibilitar un desarrollo sustancial al turismo nacional e internacional por medio de un espejo de agua permanente que permitirá potenciar actividades turísticas y recreativas.
- Crear directa e indirectamente puestos de trabajo, tanto durante la construcción como una vez que el complejo esté en funcionamiento. Durante la construcción, a lo largo de 5 años, se crearán nuevos puestos de trabajo con un pico de hasta 1.500 personas, estimándose en una cifra mayor, la ocupación derivada de servicios vinculados a las obras y el incremento en la actividad económica (Gobierno de Mendoza. Ministerio de Ambiente y Obras Públicas. *Los Andes*, 13/12/1998).

Como podemos leer, este emprendimiento en procura del “desarrollo de la cuenca” del río Mendoza, presenta múltiples propósitos, práctica, que considerando a Radovich (2005), es común en los estudios de factibilidad de este tipo de proyectos. De esta forma, los mismos buscan lograr consenso sobre la necesidad de su puesta en ejecución y justificar la gran inversión de capital que demandan estos emprendimientos; así como también minimizar los costos sociales, ambientales y culturales que ocasiona a los sectores perjudicados.

Es notorio el énfasis puesto en el carácter reproductivo de la obra que asegurará el abastecimiento requerido en función de la “demanda de consumo de agua potable”; garantizará la dotación de agua a los “terrenos cultivados” que ya cuentan con “derecho a riego”, incrementará la “producción de energía eléctrica”, desarrollará el “turismo nacional e internacional” y generará “puestos de trabajo”; que, en sintonía con los valores del modelo neoliberal, expanden el mercado sobre el agua y tierras de sus alrededores que son fuente de disputas de capitales privados.

Asimismo, en este pretendido “desarrollo de la cuenca” que busca la obra de Potrerillos, cabe mencionar “vacíos” en su fundamentación: a) este emprendimiento de desarrollo es impreciso en la definición del “área de influencia del proyecto” del oasis Norte, donde se proveerá de agua pota-

ble; b) por otro lado, no incorpora en sus propósitos transformar la realidad de las tierras no irrigadas, ubicadas a lo largo de la cuenca del río y la de la población aledaña residente; inclusive, ni siquiera son mencionadas en ningún momento a lo largo de la manifestación de impacto ambiental; c) respecto a esto, se postula garantizar la dotación de agua para riego a los productores agrícolas que ya poseían el derecho a riego, es decir no contempla la ampliación del área irrigada en beneficio de más población; d) si bien la obra incorpora en sus objetivos el crecimiento de áreas productivas tales como la actividad agrícola, energética y turística; no menciona que también beneficiará al sector industrial, inmobiliario, entre otros. Es relevante mencionar que la actividad ganadera, propia de la subsistencia de la población de las tierras no irrigadas, no se ve promovida como objetivo de la obra; e) observamos que en ningún momento se presenta a la obra como solución a la escasez hídrica característica de la provincia. Por el contrario, la obra sí se presenta “como uno de los efectos positivos más significativos del Proyecto”, ya que pretende solucionar “situaciones de *alerta hídrica* en algunos períodos del año, con caudales insuficientes para abastecer el área irrigada”.

A modo de ampliar el análisis sobre las distintas realidades territoriales vinculadas a la apropiación del agua, los relatos expuestos a continuación, reflejan y nos permiten la reflexión sobre las contradicciones de los discursos de escasez y desarrollo analizados.

Por un lado, el día de la inauguración de la obra, el 10 de diciembre del 2001, los funcionarios y empresarios afirmaban lo siguiente: “[...] la obra es una epopeya del pueblo mendocino y de los argentinos” (Presidente Fernando De La Rúa). “[...] Los mendocinos estamos dando el ejemplo. Aún en uno de los momentos más difíciles hacemos la obra más importante del país. Yo les digo a los argentinos que miren a Mendoza” (Gobernador Roberto Iglesias). Por su parte, el representante de la empresa constructora así mismo se galardonaba: “[...] Hemos cumplido con la historia” (*Los Andes*, 11/12/2001) (Raffani, 2011).

Por otro lado, a más de 10 años de la inauguración de la presa, un funcionario del Municipio de Lavalle, respecto al uso del agua, comentaba lo siguiente:

Desde que se creó la Ley de Aguas en Mendoza es un uso económico, que está bien, es lo que motoriza la provincia, fue un uso de un recurso sin

considerar a los que dejaban de tenerlo, es así. Así como ahora, que nos dicen que es imposible mandar agua porque si le bajás el agua al dique [Presa Potrerillos] no hay turismo. Hace cien años era porque había que plantar viñas en Luján (Grosso, V. Trabajo de campo 2011. Entrevista a funcionario de Ambiente. Municipalidad de Lavalle).

Como podemos evidenciar, la presa Potrerillos no plantea en su discurso, ni desde su construcción mejoras en el acceso y distribución del agua a las tierras no irrigadas de la cuenca del río Mendoza.

IV. Algunas reflexiones

En el marco de una provincia que posee características de aridez, la apropiación del agua y por lo tanto, su intervención a través de obras, se hace necesaria. Ahora bien, ¿con qué fines y a partir de qué mecanismos se fundamenta la distribución del agua? A través del análisis por un lado, del concepto de la escasez hídrica, a la luz de la cuenca del río Mendoza; y por otro lado, del modelo de desarrollo propuesto por el Proyecto de inversión y desarrollo de la Presa Potrerillos, nos permitimos exponer las siguientes reflexiones:

La escasez no es una problemática que se presenta de forma homogénea en todo el territorio, por el contrario adquiere distintas significaciones y por consiguiente, diferentes y posibles soluciones. En las tierras no irrigadas de Lavalle, observamos que sí existe una escasez biofísica, es decir, originada a partir de características climáticas desérticas, pero también considerando la historia de este lugar, podemos argumentar que la misma depende asimismo, de decisiones políticas, contextos económicos y relaciones sociales. Por lo tanto, la escasez de tipo biofísica sería más bien un condicionante y no un determinante de la vida en estas tierras.

En relación al “desarrollo” propuesto por la obra de Potrerillos, observamos que el mismo, en coherencia con el contexto privatista de los '90, direcciona sus intereses, al igual que el agua, hacia la consolidación de los sectores estratégicos de la economía, en detrimento de aquellos sectores que, a su entender, no representan potencialidades de reproducción de capitales. De esta forma, queda al descubierto la vieja y persistente dicotomía entre el agua en tanto alimento y bien común; y el agua en tanto mercancía, como

productora de eficacia, ganancias, etc. Por otro lado, este modelo fomenta la reproducción de un territorio fragmentado entre el oasis y las zonas no irrigadas debido a la omisión de las últimas como una destinataria más de la distribución del agua de la obra.

En el marco de esta disputa en torno a la apropiación del agua, los discursos de la escasez y del desarrollo, como dispositivos de poder (Foucault, 2000), mantienen y legitiman una estructura socio territorial de desigualdades. Así, observamos que un argumento de escasez, visto únicamente como problemática física determinante para las tierras no irrigadas de Lavalle, es decir, como una “fatalidad de la naturaleza”, perpetúa una realidad de inequidad; justifica la no inversión y provisión de soluciones estables e institucionales y actúa a la vez, como un mecanismo que mantiene la situación inicial, es decir, la “no agua” en la zona, no avalando de esta forma, una posible obra que la resuelva. Por otra parte, el discurso del desarrollo, con sus múltiples propósitos y posibles beneficiarios, genera consenso sobre la obra la cual potencia y reproduce lo considerado hegemónico.

Bibliografía

- Altschuler, B. (2006). *Territorio y desarrollo: aportes de la geografía y otras disciplinas para repensarlos*. Universidad Virtual de Quilmes.
- Arpini, A. (2005). “Espacio público, conflictividad y participación. De Jean Jacques Rousseau a José Martí”. *Espacio público, conflictividad y participación. Reflexiones desde América Latina*. Guaymallén, Qellqasqa, pp. 21-39.
- Brinda, R. (1991). “La lucha por las condiciones de producción y la producción de las condiciones para la emancipación: las mujeres y el agua en Maharashtra, India”. *Ecología Política*, n. 1. Barcelona, pp. 32-42.
- Costa Ribeiro, W. (2008). *Geografía política da agua*. San Pablo, Brasil, Annablume editora.
- Diario Los Andes* (2001). “La obra del siglo. Acto de inauguración”, 11 de diciembre.
- Dussel, E. (2005). “Europa, modernidad y eurocentrismo”. En: Lander, E. (comp.), *La colonialidad del saber: eurocentrismo y ciencias sociales. Perspectivas latinoamericanas*. Buenos Aires, CLACSO, pp. 41-53.
- Escobar, A. (1996). *La invención del Tercer Mundo. Construcción y deconstrucción del desarrollo*. Bogotá, Norma.
- Foucault, M. (2000). “Defender la sociedad”. Curso en el Collège de France, 1975-1976. Buenos Aires, Fondo de Cultura Económica.
- Gobierno de Mendoza. Ministerio de Ambiente y Obras Públicas (1998). “Presa Potrerillos. Síntesis de la Manifestación General de Impacto Ambiental. Sistema de Información Pública”. *Los Andes*, 13 de diciembre.
- Gobierno de Mendoza. Instituto Nacional de Estadística y Censos INDEC (Censo 2010). Disponible en http://www.censo2010.indec.gov.ar/preliminares/cuadro_mendoza.asp.
- Grosso, V. (2011). “La escasez hídrica en clave de Biopolítica. Lavalle, Mendoza”. *Revista Arena*, año 2, n. 1. Facultad de Humanidades, Universidad Nacional de Catamarca. ISSN 1853-2217. Disponible en <http://www.huma.unca.edu.ar/revistarena/images/stories/masimágenes/estantes/documents/NRO2-1-2011/OPTICA/Grosso.pdf>.

- Larbi Bouguerra, M. (2005). *Las batallas del agua. Por un bien común de la humanidad*. Madrid, España, Editorial Popular S.A.
- Meerganz von Medeazza, G. (2008). *Escasez de agua dulce y desalinización. Los casos de Marruecos, Lanzarote (España), Palestina y el sur de la India*. España, Bakeaz y Fundación Nueva Cultura del Agua.
- Mehta, L. (2005). *The politics and poetics of water: The naturalisation of scarcity in western India*. New Delhi, India, Orient Longman.
- Montaña, E.; Torres, L.; Abraham, E.; Torres, E.; Pastor, G. (2005). “Los espacios invisibles. Subordinación, marginalidad y exclusión de los territorios no irrigados en las tierras secas de Mendoza, Argentina”. *Revista Región y Sociedad*, v. XVII, n. 32, pp. 1-32.
- Organización de Naciones Unidas (ONU) (2006). “Más allá de la escasez: poder, pobreza y crisis mundial del agua”. Informe de Desarrollo Humano. Disponible en <http://hdr.undp.org/en/reports/global/hdr2006/>.
- Oslender, U. (2002). “Espacio, lugar y movimientos sociales: hacia una espacialidad de resistencia”. *Scripta Nova. Revista Electrónica de Geografía y Ciencias Sociales*, v. VI, n. 115, 1 de junio. ISSN 1138-9788. Universidad de Barcelona.
- Pastor, G. (2005). “Patrimonio, vivienda y agua en el paisaje del Noreste de Mendoza”. En: Fernández Cirelli, A. y E. Abraham (ed.), *El agua en Iberoamérica. Uso y gestión del agua en tierras secas*. CYETD, Subprograma XVII, Proyecto XVII, 1, Mendoza, Argentina, 79-92.
- Pastor, G.; E. Abraham y L. Torres (2005). “Desarrollo local en el desierto de Lavalle. Estrategias para pequeños productores caprinos (Argentina)”. *Cuadernos de Desarrollo Local*, n. 54. Bogotá, Colombia, Pontificia Universidad Javeriana, 131-149.
- Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD) (2000). “Derechos que facultan a las personas para combatir la pobreza”. Madrid, Barcelona, México, Ediciones Mundi-Prensa.
- Radovich, J.C. (2005). “Ideología de grandes proyectos en la Región Comahue, Argentina”. *Disputas territoriales y conflictos interétnicos en Brasil y Argentina*. Córdoba, Ferreyra Ed.
- Raffani, M. (2011). “Historia plural, memorias en rescate. El desalojo y relocalización de pobladores de Villa Potrerillos en relación al proyecto de inversión y desarrollo de construcción del Dique Potrerillos (1998-2002). Mendoza, Argentina”. *Actas del II Congreso Internacional de Historia Inmediata*. Maracaibo, del 15 al 18 de marzo.
- Rijsberman, F. (2006). “Water scarcity: Fact or fiction?”. *Agricultural Water Management*, n. 80, pp. 5-22.
- Schneider, S. e I. Peyré Tartaruga (2006). “Territorio y enfoque territorial: De las referencias cognitivas a los aportes aplicados al análisis de los procesos sociales rurales”. En Manzanal, M.; G. Neiman y M. Lattuada (org.), *Desarrollo Rural. Organizaciones, Instituciones y Territorio*. Buenos Aires, Ed. Ciccus.
- Swyngedouw, E. (2004). *Social Power and the Urbanization of Water: Flows of Power*. Oxford, Oxford University Press.
- Therburg, A.; G. Fasciolo; E. Comellas; J. Zuloaga y M.E. Gudiño (2004). *Marco estratégico para la provincia de Mendoza. Diagnóstico físico-ambiental*. Mendoza, UNCu.
- Vargas Velásquez, S. (1998). “El uso del agua: un enfoque crítico de la relación población-ambiente-recursos”. *Papeles de población*, n. 15, enero-marzo. Toluca, México, Universidad Autónoma del Estado de México, pp. 17-192.